



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 417-01

Hermosillo, Sonora a 22 de Junio del 2017

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 417-02-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	246	Información para el Desarrollo Rural Sustentable - SNIDRUS - 2017 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	490	SNIDRUS	
Importe Total:	1,536,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,536,000.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación Administrativa de la SAGARPA.



FOFAES-V/S 417-02

Hermosillo, Sonora a 22 de Junio del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 417-02-17, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	262	Gastos de Operación SAGARPA - SNIDRUS - 2017 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	803	Gastos de Operación SNIDRUS	
Importe Total:	64,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	64,000.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 417-03

Hermosillo, Sonora a 22 de Junio del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 417-03-17, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Se Anexa Relación de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	248	Sanidad e Inocuidad - 2017 – Federal – Sanidades Emergencias Sanitarias	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	633	Sanidad e Inocuidad – Emergencias Sanitarias	
Importe Total:	3,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	3,000,000.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 417-04

Hermosillo, Sonora a 22 de Junio del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA  
**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 417-04-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	253	Gastos de Operación SAGARPA - Concurrencia - 2017 - Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	800	Gastos de Operación-Concurrencia	
<b>Importe Total:</b>	343,500.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	0.00	343,500.00	0.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>Liberación en Parcialidades</b>
----------------------	------------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación Administrativa de la SAGARPA.



FOFAES-V/S 417-05

Hermosillo, Sonora a 22 de Junio del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA  
**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 417-05-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Se Anexa Relación de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	265	Gastos de Evaluación SAGARPA - Concurrencia - 2017 Federal - Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	701	Gastos de Evaluación - Concurrencia	
<b>Importe Total:</b>	120,225.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	0.00	120,225.00	0.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>Liberación en Parcialidades</b>
----------------------	------------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES